

INFORME DE GERENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PROPER S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Estimados Accionistas:

En mi rol de Gerente General y continuando con mi administración para este periodo 2015 refiero que en el mismo no habido novedades relevantes, con respecto al manejo de la compañía.

A continuación detallo lo realizado en los siguientes aspectos:

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

En este ámbito, puedo informar, que se continúa con el cumplimiento de la normativa de los organismos de control, a los cuales estamos supeditados.

Se continua el contrato con la Empresa Kradac de rastreo satelital para cada uno de los vehículos, por lo cual se cobra una mensualidad de \$20.00 adicional a la mensualidad por el servicio.

Con respecto al funcionamiento de la oficina, nos cambiamos de instalaciones, del sector Guitig, al sector de la Ajavi, en la Calle Paquisha S14-82 y pasaje S14B, desde la cual se continúa con las actividades normales de la compañía.

ASPECTO ECONÓMICO:

En cuanto al tema económico puedo informar que se ha hecho lo posible para poder mantener la empresa, con el ingreso en efectivo por los pagos de los accionistas, por concepto de mensualidades y cobro de multas.

En este año se ha generado los siguientes resultados:

DETALLE	2015
Activos	56.846,21
Pasivos	70.387,40
Patrimonio	-13.541,19
Ingresos	30.415,00
Costos y Gastos	-35.591,36

La compañía por tercer año consecutivo, ha arrojado como resultado una pérdida de \$ **5176.36** por lo cual se está analizando las medidas que se deben tomar para poder mejorar los resultados para el próximo periodo.

Los pagos más relevantes para este periodo son los siguientes:

DETALLE 2015	VALOR
Sueldo operadora-secretaria	354,00
Honorarios Presidente	354,00
Honorarios Gerente	354,00
Arriendo Oficina	230,00
Teléfono e Internet	78,23
Arriendo Frecuencia	358,40
Agasajos Navideños	5597,17

Es cuanto puedo informar con respecto a lo realizado en este año que finaliza.

Atentamente,



Marcelo Campoverde Celi
GERENTE GENERAL

Quito, 12 de marzo del 2016